



## CONSEJO ACADÉMICO

---

### ACUERDO ACADÉMICO N° 005

**"Por el cual se adiciona al Acuerdo Académico 001 que reglamenta las Practicas Profesionales"**

El Consejo Académico de la Universidad del Magdalena en uso de las facultades conferidas en el Estatuto General de la Universidad del Magdalena, artículo 13, inciso d.

### CONSIDERANDO

Que en el programa de Enfermería perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, realiza las Prácticas Profesionales sobre los conocimientos teóricos prácticos en: Práctica Hospitalaria y Práctica Comunitaria, las cuales se desarrollan a través del convenio Docencia-servicio.

En el Proyecto inicial del Acuerdo 001 por el cual se reglamentan las prácticas Profesionales de la Universidad del Magdalena no se incluyó el párrafo en el cual se asimilan como Practicas Profesionales las Practicas Clínicas del Programa de Enfermería.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar al Artículo 2 del Acuerdo 001 por el cual se reglamenta las Practicas Profesionales de la Universidad del Magdalena el párrafo sexto.

**Parágrafo sexto: Asimílese LA PRÁCTICA PROFESIONAL CLÍNICA del programa de Enfermería como práctica profesional de los estudiantes de este programa.**



## CONSEJO ACADÉMICO

---

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones contrarias.

**RADÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, a los

**18 ABR. 2006**

  
**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**  
Presidente Consejo Académico

  
**WILLIAM RENAN- RODRÍGUEZ**  
Secretario General (E)

